



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0079

**RESOLUCION No. 09.P.DIC.-
AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA.LTDA, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 29 de septiembre del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.09-082 del 13 de febrero del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08242 del 14 de Julio del 2008 y SC.IA.RRHH.G.2009.0037A del 9 de febrero del 2009;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la compañía HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA.LTDA, con domicilio en Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Primera y Cuarta del cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

13 FEB 2009


**AB. MARIO A. SANTOS SUAREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)**

Ybethd
2009-02-13
Exp. No. 35453

RAZON DE MARGINACION
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NUMERO 1973, DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO 2000, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No.09.P.DIC.0079, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. MARIO A. SANTOS SUAREZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E), RESUELVE: ARTICULO PRIMERO: APROBAR: EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA.", EN LOS TERMINOS CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA".-

Vielka Reyes VInces
ABG. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA
Abg. VIELKA REYES VInces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo (E) , Abogado MARIO A. SANTOS SUAREZ, mediante Resolución número 09.P.DIC, Numeral 0079, de fecha 13 de febrero del 2009, tomo nota al margen de la matriz de constitución de compañía HEREDIA GARCIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA LTDA, y de la que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEGACON CIA LTDA., con domicilio en esta ciudad de Manta Manta, 19 de febrero del 2009. Doctor, SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-

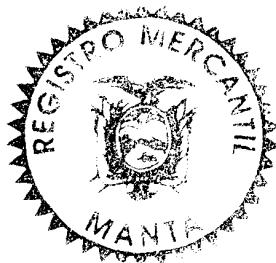


~~Dr. Simón Zambrano~~
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE
APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " HEREDIA GARCIA
CONSTRUCCIONES HEGACON CIA. LTDA. ", EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS
TREINTA Y CUATRO (234) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO
GENERAL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS QUINCE (415) EN
ESTA FECHA. - ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES
TERMINOS DE LAS ANOTACIONES QUE HE REALIZADO AL
MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA
COMPAÑIA.

MANTA, 11 DE MARZO DEL 2.009



Alqda. Hacio Narcon Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta